



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6273/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
30/10/2025**

VISTOS

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a San Antonio, para la entrega de Material para el día del patrimonio Niños niñas y adolescente.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a Algarrobo para apoyo de actividad del patrimonio Niños niñas y adolescente.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a San Felipe, para actividad Pendiente de los día patrimonio Niños niñas y adolescente.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra El Quisco, para actividad presentación y mediación documental BP El Quisco.



806340455251393153_FIRMAGOB



1761851977098



QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra San Felipe, para actividad Aniversario Biblioteca Pública.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a El Tabo para presentación show musical de títeres BP El Tabo.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a Casablanca para proyección de documental Petreos.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a La Cruz para taller de dinosaurios BP.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a ConCón taller literatura BP santa Julia.

RESUELVO:**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ANTONIO a contar del 19 de agosto de 2025 y hasta el 19 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

2) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ALGARROBO a contar del 23 de agosto de 2025 y hasta el 23 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

30 OCT 2025

3) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 4 de septiembre de 2025 y hasta el 4 de septiembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

4) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de EL QUISCO a contar del 5 de septiembre de 2025 y hasta el 5 de septiembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

5) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 12 de septiembre de 2025 y hasta el 12 de septiembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje estacionamiento con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



REGISTRADO

30 OCT 2025

6) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de EL TABO a contar del 9 de septiembre de 2025 y hasta el 9 de septiembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de otros con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

7) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CASABLANCA a contar del 25 de septiembre de 2025 y hasta el 25 de septiembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CRUZ a contar del 26 de septiembre de 2025 y hasta el 26 de septiembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CON-CON a contar del 3 de octubre de 2025 y hasta el 3 de octubre de 2025, con motivo de OTRAS.



806340455251393153_FIRMAGOB



1761851977098



REGISTRADO

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Solicita reembolso por concepto de bencina, estacionamiento, alimentación con cargo al proyecto 61 despliegue territorial.

30 OCT 2025

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



806340455251393153_FIRMAGOB



1761851977098

